Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/15
SERVICIO DE DESMONTE, PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRA

Asunción, 14 de Julio de 2015

ADENDA Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la Contratación Directa N° 33/15 para el "Servicio de Desmonte, Provisión y Colocación de Alfombra" - ID 287.914, las siguientes modificaciones:

MODIFICACIÓN Nº 1

Se modifican los plazos para la consulta, presentación y apertura de ofertas dispuestos en los numerales 7, 17 y 18 del Anexo B, quedando establecido de la siguiente manera:

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: *DÍA 20 DE JULIO DE 2015 HASTA 12:00 HORAS*.

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Chile N° 753 entre Haedo e Humaitá – Edificio Centro Financiero – Piso 14 (Mesa de Entradas)

Atención: Luis E. Mieres, Jefe Interino de la Unidad Operativa de Contratación.

Dirección: Chile N° 753 entre Haedo e Humaitá.
Número del Piso/Oficina: 14° piso, Mesa de Entradas.

Ciudad: Asunción, Paraguay

Código postal: NO APLICA

La fecha límite para presentar las ofertas es:

Fecha: 24 de julio de 2015
Hora: 09:00.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Chile N° 753 entre Haedo e Humaitá – Edificio Centro Financiero – 9° Piso, Unidad Operativa de Contratación, Ciudad: Asunción, Paraguay

Fecha: 24 de julio de 2015, HORA: 09:15.

MODIFICACIÓN Nº 2

Anexo C

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

Se modifica las especificaciones técnicas dispuestas en el presente anexo, queda excluido de los requerimientos, todo lo relacionado al peso del hilado x m2 y peso total x m2 de la alfombra.

MODIFICACIÓN Nº 3

Anexo D

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

Formularios

Se modifica la cantidad de bienes requeridos dispuesto en la Lista de Precios del Formulario Nº 1 la cual queda conformada de la siguiente manera:

Formulario de Oferta.

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____
CD No.: _____
ID No.: _____

A: **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**
Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas publicadas.

b) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;

d) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;

e) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes;

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el punto 13 del Anexo B, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

Lista de Precios

Fecha:_____ CD No:_____	

1	2	3	4	5	6	7	8
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido) **
1	73141704-005	Desmonte total de alfombra existente en los Pisos 11 y 14.	m2	Evento	646,00		
2	73141701-002	Colocación de alfombra Boucle alto transito, base doble de 6 mm de alto, Base primaria. polipropileno - base secundaria: felbacking, con todos sus accesorios de colocación y fijación (adhesivo para alfombra), previa base en sectores requeridos Color a definir, con aprovisionamiento total de materiales, incluido limpieza final de la obra.	m2	Evento	646,00		
Precio Total, Guaraníes							

Firma: ***[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]*** **En calidad de** ***[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]***

Nombre: ***[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]***

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma*

MODIFICACIÓN Nº 4:

Las Clausulas 3, 4 y 5 del Formulario Nº 7 - MODELO DE CONTRATO quedan establecidas conforme a cuanto sigue:

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

[Tabla]

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	*02*	*01*	*0*	*0*		*30*	*001*	*99*	

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 287.914

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 33/15 "Servicio de de Desmonte, Provisión y Colocación de Alfombra", convocado por la [Nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones]. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad Mínima*	Cantidad Máxima*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido) Cant. Máxima**
1								
Precio Total, Guaraníes:								

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Observación: Las demás condiciones no mencionadas en esta adenda permanecen invariables.

LUIS E. MIERES
JEFE INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN